

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Área de Inversiones**

Cooperativa: \_\_\_\_\_

Fecha de Cierre: \_\_\_\_\_

Examinador: \_\_\_\_\_

Fecha de Examen: \_\_\_\_\_

**Objetivos:**

1. Verificar que las políticas de inversión cumplan con la regulación aplicable.
2. Verificar que todas las transacciones de inversiones sean debidamente autorizadas y documentadas.
3. Verificar que el acceso a las inversiones y sus expedientes sea permitido sólo según autorizado por la gerencia.
4. Verificar que todas las transacciones de inversiones sean debidamente registradas, clasificadas y amortizadas en sus respectivas cuentas.
5. Verificar que todas las inversiones sean debidamente valoradas y clasificadas.
6. Verificar que las pérdidas y/o ganancias en la venta de inversiones sean debidamente contabilizadas.

Procedimientos de Control Interno	¿Aborda el fraude o el riesgo significativo?	¿El Control ha sido implementado?	¿Automatizado ó dependiente de IT?	Comentarios
-----------------------------------	--	-----------------------------------	------------------------------------	-------------

**Autorización**

1. ¿Tiene la cooperativa una política de inversiones por escrito que haya sido establecida por la Junta de Directores y cubra:

a. la asignación de autoridad y responsabilidad por las inversiones?

--	--	--	--

b. los objetivos de inversión?

--	--	--	--

c. los tipos de inversiones en los cuales se puede invertir?

--	--	--	--

d. los límites a invertir en cada uno de los tipos de inversión?

--	--	--	--

e. las excepciones a las políticas, si alguna?

--	--	--	--

f. el establecimiento de provisiones para posibles pérdidas?

--	--	--	--

g. las políticas para la selección de las casas de corretaje?

--	--	--	--

h. la clasificación y valoración de las inversiones, incluyendo el método que se va a utilizar?

--	--	--	--

i. los procedimientos para analizar las transacciones de inversiones e informes a la gerencia sobre detalles importantes en éstas, así como sugerencias?

--	--	--	--

j. otras políticas requeridas por las agencias reguladoras?

--	--	--	--

k. calificaciones mínimas (Rating) ?

--	--	--	--

l. procedimientos para asegurar el cumplimiento de las directivas de la gerencia?

--	--	--	--



Procedimientos de Control Interno	¿Aborda el fraude o el riesgo significativo?	¿El Control ha sido implementado?	¿Automatizado ó dependiente de IT?	Comentarios
2. ¿Antes de comprar las inversiones en valores y sus equivalentes:				
a. la entidad analiza los valores derivados y considera si cuenta con la experiencia de gestión, los controles, los sistemas de seguimiento, la estructura de activos, pasivos, la liquidez y el capital necesarios?				
b. se preparan análisis de sensibilidad de diferentes escenarios de tasa de interés y de pago anticipado que puedan afectar el valor en libros, el margen de intereses de los instrumentos y la exposición global de la entidad al riesgo de tasa de interés?				
c. se evalúa la razonabilidad de las suposiciones de tasa de interés y pago anticipado proporcionadas por los corredores o se reciben cotizaciones de precios de más de un corredor?				
d. la gerencia revisa los documentos contractuales para determinar los derechos y obligaciones de todas las partes.				
e. la gerencia verifica que los corredores de inversiones o firmas de inversiones cuentan con la licencias requerida por OCIF (Comisionado de Instituciones de PR) de que está autorizado para hacer negocios de compra y venta de valores en Puerto Rico y la licencia requerida por FINRA (Autoridad Reguladora de la Industria Financiera), para la compra y venta de inversiones a				
3. ¿Se imponen límites a los oficiales autorizados a invertir?				
4. ¿Existen procedimientos para que la gerencia seleccione y monitoree las actividades de inversión que hace la casa de corretaje?				
5. ¿La cooperativa mantiene una lista de las firmas autorizadas y casas de corretaje, y la misma es revisada periódicamente?				
6. ¿Se les prohíbe a las casas de corretaje y agentes que sirven a la cooperativa el ejercer discreción absoluta al tomar decisiones sobre las inversiones?				
7. ¿La documentación de las transacciones de inversión es verificada periódicamente para asegurarse de que están siendo debidamente autorizadas?				
8. ¿La Junta de Directores es quien tiene la última palabra en las inversiones a realizar por la cooperativa?				
9. ¿Los prospectos de inversiones y cambios en las políticas de inversión son aprobados por la Junta de Directores y la aprobación es incluida en las minutas?				
10. ¿La pignoración de las inversiones es aprobada por la Junta de Directores y la aprobación es incluida en las minutas?				



<b>Procedimientos de Control Interno</b>	<b>¿Aborda el fraude o el riesgo significativo?</b>	<b>¿El Control ha sido implementado?</b>	<b>¿Automatizado ó dependiente de IT?</b>	<b>Comentarios</b>
11. ¿La persona responsable de las inversiones prepara informes a la gerencia y a la Junta de Directores indicando las inversiones que posee la cooperativa, su valor nominal, valor en los libros y valor en el mercado?				
<b>Segregación de Tareas Incompatibles y Controles de Acceso</b>				
12. ¿Existe una segregación de tareas adecuada entre el personal que aprueba, ejecuta, registra y reconcilia las transacciones y cuentas de inversiones?				
13. ¿Las inversiones son registradas a nombre de la cooperativa?				
14. ¿Los expedientes de la inversiones se mantienen bajo un control dual?				
15. ¿Se encuentran las inversiones físicamente resguardadas para prevenir su uso no autorizado, extravío, hurto u otra pérdida?				
16. ¿A los empleados a cargo de las inversiones se les requiere que tomen vacaciones y se asigna a otros empleados a cubrir esas funciones mientras la persona esté ausente?				
17. ¿El acceso a los módulos computadorizados para inversiones está limitado al personal con una necesidad real de acceso a los mismos?				
18. ¿La actividad de inversiones y derivados es revisada por la gerencia para garantizar que sean válidas y cumplan con las políticas y procedimientos de la entidad y las restricciones reglamentarias?				
<b>Registro</b>				
19. ¿Las inversiones se revisan en el momento de la adquisición para su clasificación adecuada, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento?				
20. ¿Las políticas y procedimientos contables especifican el tratamiento correcto para la valuación de inversiones, incluidos aquellos que requieren estimaciones o juicios de la administración?				
21. ¿La gerencia obtiene y evalúa informes SOC (se refiere al equipo responsable de garantizar la seguridad de la información) tipo 1 ó tipo 2 para organizaciones de servicios de terceros y proveedores de software que procesan transacciones financieras para la entidad?				
22. ¿Las entradas contables de las transacciones de inversiones son revisadas por algún supervisor para determinar que la clasificación de las mismas es:				

<b>Procedimientos de Control Interno</b>	<b>¿Aborda el fraude o el riesgo significativo?</b>	<b>¿El Control ha sido implementado?</b>	<b>¿Automatizado ó dependiente de IT?</b>	<b>Comentarios</b>
a. hecha y documentada al momento de la adquisición o transferencia?				
b. consistente con las políticas de inversión de la cooperativa?				
23. ¿Los expedientes de las inversiones son reconciliados con el mayor general y los estados de cuenta por lo menos mensualmente?				
24. ¿La pérdidas o ganancias no realizadas en las inversiones es debidamente documentada y determinada mediante la reconciliación del valor en libros con el valor en el mercado?				
25. ¿La clasificación de las inversiones (mercadeables, retenidas al vencimiento o disponibles para la venta) es revisada periódicamente?				
26. ¿Los ajustes a las cuentas de inversiones son revisados y aprobados por la gerencia?				
27. ¿El cómputo de ingreso de intereses y dividendos, incluyendo la amortización de primas y/o descuentos, es documentado y verificado para asegurar su exactitud?				
28. ¿Los rendimientos reales de los valores se comparan con los rendimientos esperados en función de los resultados anteriores y las tendencias actuales del mercado, y se proporciona una explicación de las diferencias significativas?				
<b>Gestión de acuerdos de recompra y recompra inversa</b>				
29. ¿La entidad tiene políticas escritas que indican los tipos de valores que se pueden comprar o vender bajo acuerdos de recompra?				
30. ¿La entidad monitorea la reputación, la estabilidad financiera y la solvencia de los intermediarios de valores y otras partes con las que la entidad realiza acuerdos?				
31. ¿Se revisa la comunicación o la documentación de los intermediarios de valores u otras partes para determinar que las transacciones se registren adecuadamente y que las tasas de interés sean razonables?				
32. ¿Los valores de mercado (incluidos los intereses devengados) de las cuentas por cobrar u obligaciones de recompra y los niveles de garantía requeridos se revisan al menos mensualmente?				
<b>Procesamiento de intereses devengados</b>				
33. ¿La actividad en las cuentas de ingresos por intereses se revisa periódicamente y se investigan las fluctuaciones inusuales en las entradas?				

Procedimientos de Control Interno	¿Aborda el fraude o el riesgo significativo?	¿El Control ha sido implementado?	¿Automatizado ó dependiente de IT?	Comentarios
34. ¿Las comprobaciones, conciliaciones de cuentas se realizan diariamente y mensualmente?				
35. ¿Los rendimientos reales de los valores se revisan periódicamente para verificar su conformidad con los valores publicados u otras fuentes apropiadas?				
<b>Información adicional de Inversiones</b>				
36. ¿La cooperativa adquiere inversiones permitidas por Reglamento 7051 y las limitaciones establecidas por Cartas Circulares? Hacer referencia al programa de examen para detalles.				
37. ¿La Cooperativa en su cartera de inversiones no tienen instrumento o inversiones no permitidas?				
38. ¿La contratación de manejador de inversiones cumple con los requisitos de poseer una licencia emitida por el Comisionado de Instituciones Financieras para asesorar en el negocio de valores o ha sido autorizado por el Comisionado de Instituciones Financieras para hacer negocios en Puerto Rico como asesor de inversiones según los requisitos de la Carta Circular 07-01?				



Preparado por: \_\_\_\_\_  
Personal de la Cooperativa

Fecha: \_\_\_\_\_

Preparado por: \_\_\_\_\_  
Examinador

Fecha: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_  
Supervisor

Fecha: \_\_\_\_\_